



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00436316- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00436316- -UNC-ME#FCC por el cual la alumna Daniela Alejandra Barzola, D.N.I 32.083.253 solicita cambio de título del Proyecto de Trabajo Final de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud cuenta con el aval del Director de Tesis, Dr. Maximiliano Bron.

Que el Comité Académico de la carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital, por medio del Acta N° 3 con fecha 26/08/2024 acepta y aprueba la solicitud de cambio de título de proyecto de trabajo final de la petitionerante aprobado por Resolución FCC N°820/2022.

La necesidad de formalizar el registro del cambio de título del proyecto de trabajo final presentado por la estudiante de la carrera

**Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la modificación del título del Proyecto de Trabajo Final de la carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la estudiante DANIELA ALEJANDRA BARZOLA, DNI. 32.082.253, el que se denominará *"Plan de Comunicación Estratégica en Plataformas Digitales para el Informativo Acontecer"* dirigida por el Dr. Maximiliano Bron de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archivar.

